ACLARACIONES

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2015 "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA"

Asunción, 18 de agosto de 2015

El SINAFOCAL comunica a las empresas interesadas en participar de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2015 "Adquisición de Sistema de Video Vigilancia", con ID N° 296.452, a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas (Art. 4 de la Ley N° 2.051/03), las siguientes modificaciones;

Consulta N° 1:

En la página Nº 10 del PBC sobre la Cámara de Video Vigilancia - Tipo 1especifica lo siguiente:

Características de Video	
Pixeles totales	*1380 H X 1070 V.*
Pixeles efectivos	*1330 H X 1040 V.*
Sensor	*1/3" 1.3 M CMOS.*
Resolución	*1280 X 1024, 1280 .X 720P (HD). 1024 X 768, 800 X 600. 640 X 480, 320 X 240.*

No se deja claro en estos apartados cual es la resolución del sensor deseada. Como especifica que la cámara debe de ser de 1,3 MP cuya resolución típica máxima es de 1280x1024, solicitamos respetuosamente a la convocante que sea aceptada cámaras con ésta resolución de sensores.

Respuesta:

Ver Adenda N° 02.-

Consulta N° 2:

En la página Nº 11 del PBC sobre la Cámara de Video Vigilancia - Tipo 1especifica lo siguiente:

Características Electricas	
Potencia Consumida	*Max. 4W (12V DC), Max. 5W (POE).*

Se solicita respetuosamente a la convocante la aceptación de cámaras de 9 W de consumo de potencia máxima al considerar ésta especificación de carácter no crítico y de forma a permitir una mayor oportunidad de participación de oferentes.

Respuesta:

Ver Adenda N° 02.-

Consulta N° 3:

En la página Nº 12 y 13 del PBC sobre la Cámara de Video Vigilancia Tipo 2 (IP Domo Fija Anti vandálica) especifica lo siguiente:

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL COORDINACION UOC

Resolución Máxima	1.3 megapixel o superior.
Pixeles totales mínimos	1.310(H) x 1.060(V).

Max. Cuadros por segundos en	H.264: Max. 50 fps en todas las resoluciones MJPEG: 1280 x 1024, 1280 x 720, 1024 x 768: Max. 14fps 800 x 600, 640 x 480, 320 x 240: Max. 30fps

No se deja claro en estos apartados cual es la resolución del sensor deseada. Como especifica que la cámara debe de ser de 1,3 MP cuya resolución típica máxima es de 1280x1024, solicitamos respetuosamente a la convocante que sea aceptada cámaras con ésta resolución de sensores.

Respuesta:

Ver Adenda N° 02.-

Consulta N° 4:

En la página Nº 14 del PBC sobre la Cámara de Video Vigilancia Tipo 3 (IP Domo PTZ) especifica lo siguiente:

Características Electricas	
Resolución Horizontal	*Min. 540 TVL.*

En este ítem la convocante pide una cámara PTZ de tipo IP. Las características de resolución de las cámaras IP se dan en Megapíxel (MP) y no en Televisión Unes (TVL) que es exclusivo para el estándar analógico. Se solicita a la convocante aclarar de que resolución en megapíxel (MP) se requiere posea la cámara solicitada

Respuesta:

Remitirse al PBC pixeles totales y pixeles efectivos de dicha cámara.

Consulta N° 5:

En la página N° 15 del PBC sobre la Cámara de Video Vigilancia Tipo 3 (IP Domo PTZ) especifica lo siguiente:

Sensor	*¼ CDD.*

Solicitamos respetuosamente a la convocante la aceptación de sensores CMOS que al día de hoy es de una tecnología desarrollada, de alta extensión, de calidad y con mayor soporte y respaldo en repuestos y de forma a permitir una mayor oportunidad de participación de oferentes.

Respuesta:

Ver Adenda N° 02.-

Consulta N° 6:

En la página Nº 15 del PBC sobre la Cámara de Video Vigilancia Tipo 3 (IP Domo PTZ) especifica lo siguiente:

Velocidad de Función panorámica	*630°/sec, Manual: 0.05°/sec - 120°/sec.*

Solicitamos respetuosamente a la convocante la aceptación de velocidad de preset=540º/s y Manual> =0,1º/s sosteniendo que dicha velocidad es más que suficiente para cubrir un área panorámica.

Respuesta:

Se mantiene lo establecido en el PBC.

Consulta N° 7:

En la página Nº 15 del PBC sobre la Cámara de Video Vigilancia Tipo 3 (IP Domo PTZ) especifica lo siguiente:

Velocidad de inclinación	*Preset: >=450°/sec, Manual: >=0.02° sec – 120°/sec*

Solicitamos respetuosamente a la convocante la aceptación de velocidad de preset=400º/s y Manual>=0,1º/s sosteniendo que dicha velocidad es más que suficiente para cubrir un área vertical.

Respuesta:

Se mantiene lo establecido en el PBC.

Consulta N° 8:

En la página Nº15 del PBC sobre la Cámara de Video Vigilancia Tipo 3 (IP Domo PTZ) especifica lo siguiente:

Potencia Consumida	*Max. 30 w.*

Se solicita respetuosamente a la convocante la aceptación de cámaras de 40 W de consumo de potencia máxima al considerar ésta especificación de carácter no crítico y de forma a permitir una mayor oportunidad de participación de oferentes.

Respuesta:

Ver Adenda N° 02.-

Consulta N° 9:

En la página Nº19 del PBC sobre la Descripción del Diseño especifica lo siguiente:

Deberán de utilizarse sistemas digitales e instalar cámaras digitales de Chip CCD

En la descripción del sensor de la Cámara de Video Vigilancia - Tipo 1 especifica que debe de ser de 1/3" 1,3 MP CMOS (ver consulta Nº 1) por lo que existe una contradicción en este apartado. Solicitamos respetuosamente a la convocante la aceptación de cámaras con sensores CMOS que al día de hoy es de una tecnología desarrollada, de alta extensión, de calidad y con mayor soporte y respaldo en repuestos.

Respuesta:

Ver Adenda N° 02.-

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL COORDINACION UOC

Consulta N° 10:

En la página N°20 del PBC sobre la Descripción del Diseño especifica lo siguiente:

- ***NVR 1 (31 canales en el Datacenter ubicado en el s segundo piso en la oficina de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, Cámaras # 1-32.***

Se solicita a la convocante aclarar si el NVR arriba mencionado es el servidor dedicado provisto por la contratante como equipo de grabación

Respuesta:

Remitirse al pliego Sección Administración centralizada de software, Sistema con el cual debe ser compatible el sistema.

Consulta N° 11:

En la página Nº 20 del PBC sobre la Descripción del Diseño especifica lo siguiente:

El sistema de CCTV deberá estar conformado de 1(un) monitor de video screen color HDMI, deberá soportar formatos NSTC y PAL, con tamaño de 40" (3), de alta resolución con 1,920 x 1,080 pixeles, con soportes de pared, que a su vez estarán conectados a una data base chasis o servidor que maneje mediante software y el joystick network con sus licencias las cámaras PTZ o los eventos que se consideren peligrosos.

La alimentación eléctrica para TV LCD, deberá provenir de un tomacorriente ubicado en el equipo, estabilizado, polarizado y de preferencia conectado a un sistema de emergencia o UPS.

Se solicita a la convocante aclarar si el monitor de video, el soporte de pared, el joystick network y la UPS serán proveídos por la contratante. De no ser así, se solicita especificar las características deseadas del joystick y de la UPS.

Respuesta:

Ver Adenda N° 02.-

Consulta N° 12:

Las tuberías Conduit o EMT se entiende que para evitar ruidos deben ser de PVC o galvanizado pesado? Cuál es el material a utilizar?

Respuesta:

Ver la Adenda N° 02.-

Consulta N° 13:

En el pliego de bases y condiciones en la sección III. Suministros requeridos 1. Especificaciones técnicas para CAMARA DE VIDEO VIGILANCIA- TIPO 1 indica que debe ser provista un total de 27 cámaras, las cuales no resulta claro si las mismas deben ser del tipo DOMO fija, o si las mismas deben ser del tipo BOX.
Solicitamos se aclare si las cámaras del tipo 1 deben ser o no del tipo Domo fijo para interiores o del tipo Box para interiores.

Respuesta:

Las cámaras deben cumplir lo que se solicita en el PBC ya sea Tipo Domo o tipo Box interiores.-

Consulta N° 14:

El Pliego de Bases y condiciones en la Sección III. Suministros Requeridos 1. Especificaciones Técnicas para .CAMARA DE VIDEO VIGILANCIA - Tipo 1 indica que debe ser provista cámaras de 1.3 megapíxeles y además que las mismas deben Poseer lo siguiente:
Pixeles totales mínimos 1,380(H) x 1,070(V), Pixeles efectivos 1330 H x 1040 V
El estándar de video para Cámaras de 1.3 mp indica que Ja resolución efectiva corresponde 1280 (H) x 1024 (V) pixeles (tal como es requerido este mismo PBC) donde el requerimiento de 1380x1070 para los pixeles totales, y 1330x1040 no afecta Ja resolución requerida y depende únicamente de cada fabricante.
Se tiene además que para CÁMARA DE VIDEO VIGILANCIA TIPO 2 (IP DOMO FIJA ANTIVANDALICA) es requerido que las mismas sean de también de 1.3 megapíxeles y deben poseer.
Pixeles totales mínimos 1,310(H) x 1,060(V). Pixeles efectivos 1300 H x 1040 V.
De modo a unificar los requerimientos tanto para las cámaras del tipo 1 y cámaras del tipo 2 solicitamos que sean aceptables Pixeles totales mínimos 1,310(H) x 1,060(V) y pixeles efectivos 1300 H x 1040 V.

Respuesta:

Ver Adenda N° 02.-

Consulta N° 15:

El Pliego de Bases y Condiciones en la sección III. Suministros Requeridos 1. Especificaciones Técnicas para CÁMARA DE VIDEO VIGILANCIA TIPO 2 TIPO DOMO FIJA ANTIVANDALICA) Indica que la lente debe permitir una visualización H: 90º (Wide) - 30º (Tele) / V: 70º (Wide) - 25º (Telescópico).
Dichos valores son particulares de algunos modelos ya discontinuados por lo que cámaras más actuales poseen un ángulo de visión H: 93.4º (Wide) - 33.1º (Tele) / V: 73.8º (Wide) - 26.s° (Tele)
Solicitamos sean aceptables ángulos de visión H: 93.4º (Wide) - 33 .1º (Tele) / V: 73.8º (Wide) - 26.s° (Tele) ya que permiten un mayor ángulo horizontal y no difieren significativamente de lo requerido.

Respuesta:

En todo el PBC indica especificaciones mínimas, si los productos ofertados por el oferente presentan mejor performance a lo solicitado será aceptado.

Consulta N° 16:

El Pliego de Bases y Condiciones en la Sección III. Suministros Requeridos especificaciones Técnicas establece que. Todas las tuberías del sistema de vídeo que van hacia las canaletas de comunicaciones y duetos bajantes, deberán ser del tipo "CONDUIT o EMT", para evitar el ingreso de ruidos en las señales de vídeo de las cámaras (cables).
En la visita realizada en día 7 de agosto según establece en el PBC, recibimos indicaciones que las tuberías deben ser del tipo metálico galvanizado de modo a evitar el ingreso de ruidos en las señales de vídeo de las cámaras (cables).
Favor confirmar si las tuberías utilizadas deben ser o no metálicos galvanizado o pueden ser del tipo plástico Conduit como se indica en el BPC.

Respuesta:

Ver Adenda 02.-

Consulta N° 17:

El Pliego de Bases Y Condiciones en la Sección III. Suministros Requeridos 1. Especificaciones Técnicas establece que debe instalarse tuberías según se indica en los planos adjuntos.
Se verifico además que en algunos pisos del sitio existe cielo raso y/o puede realizarse un trazado diferente al indicado en los planos.
Solicitamos se aclare si la tubería requerida, debe ser instalada según se indica en los planos existentes o pueden realizarse otro trazado u omitirse las tuberías con existencia de cielo raso.

Respuesta:

La tubería requerida, deberá ser instalada según se indica en los planos establecidos en el PBC.

Consulta N° 18:

El Pliego de Bases y Condiciones en la sección III. Suministros Requeridos especificaciones Técnicas establece que debe instalarse cámaras de Video vigilancia conectada a Switches PoE, monitor de TV etc. No se aclara la existencia o no de equipos UPS para el NVR, o los switches mencionados.
Favor confirmar si los oferentes deben o no proveer UPS tanto para el equipo NVR así como para también los Switches POE en cada rack de cada piso.

Respuesta:

Ver Adenda N° 02.-

Consulta N° 19:

El Pliego de Bases y Condiciones en la sección III. Suministros Requeridos 1.Especificaciones Técnicas establece que debe instalarse cámaras de Video vigilancias conectadas a Switches PoE en cada piso. No resulta claro si la SINAFOCAL cuanta o no con los Switches POE mencionados o si los mismos deberán ser provistos por el oferente.
Solicitamos se confirme si los oferentes deberán o no incluir Switches POE para el sistema de CCTV así como la cantidad y tipo de Switches a ser provistos.
Solicitamos se confirme si los oferentes deberán o no incluir los modulas SFP tanto para el Switch principal así como para los Switches de piso.

Respuesta:

Ver Adenda N° 02.-

Consulta N° 20:

El Pliego de Bases y Condiciones en la sección III. Suministros Requeridos 1. Especificaciones Técnicas requieren 27 + 3 cámaras de 1.3 pixeles y una cámara móvil PTZ de resolución 4CIF. Se establece que deben ser provistos HDD para almacenar las 31 cámaras a 60 días con el 20% de movimiento. De modo a dimensionar apropiadamente el almacenamiento requerido.
Solicitamos se confirmen si las grabaciones serán realizadas en resolución de 1.3 pixeles para las 30 cámaras (máxima resolución) y en 4CIF para la cámara móvil PTZ.

Respuesta:

Ver Adenda N° 02.-

Consulta N° 21:

El Pliego de Bases y Condiciones en la sección III. Suministros Requeridos l. Especificaciones Técnicas para HDD DISEÑADO PARA VIDEO VIGILANCIA establece que deben ser provistos HDD para almacenar las 31 cámaras a 60 días con el 20% de movimiento.
Solicitamos aclarar si para dicha cantidad de HDD debe o no considerarse el HDD adicional para tener un arreglo en RAID 5.

Respuesta:

Creemos que el oferente dispone de toda la capacidad técnica, por lo cual queda a cargo de la empresa adjudicada la mejor configuración para tener un resultado óptimo del sistema.

Consulta N° 22:

El Pliego de Bases y Condiciones en la Sección III. Suministros Requeridos 1. Especificaciones Técnicas para H.D.D DISEÑADO PARA VIDEO VIGILANCIA establece que deben ser provistos HDD para almacenar las 31 cámaras a 60 d1as con el 20% de movimiento.
Un cálculo realizado con la herramienta de un fabricante de cámaras, indica que debe ser provisto un mínimo de 10 TB para el almacenamiento de 31 cámaras a 60 días con el 20% de movimiento.
Esto último indica que debe ser provisto 3 HDD de 4 TB + posiblemente 1HDD de 4TB para la configuración en RAID 5.

Respuesta:

Remitirse al pliego en el apartado "Administración centralizada de software", sistema con el cual debe ser compatible el sistema.

Consulta N° 23:

El Pliego de Bases y Condiciones en la sección III .Suministros Requeridos 1. Especificaciones Técnicas establece que el equipo de grabación será un servidor dedicado provisto por la Contratante, a excepción de los discos duros en los que se almacenarán las imágenes y se instalará el software de monitoreo. En la generalidad de marcas de Video vigilancia se tiene que el 99% de los fabricantes desarrollan el software NVR sobre plataforma Windows ya sea versión 7,8 o Server.
Solicitamos se aclare si el oferente debe o no proveer el sistema operativo para el Servidor con que cuenta la convocante.

Respuesta:

Remitirse al pliego en el apartado "Administración centralizada de software", sistema con el cual debe ser compatible el sistema.

Consulta N° 24:

El Pliego de Bases y Condiciones en la sección III. Suministro s Requeridos l. Especificaciones Técnicas establece El sistema de CCTV deberá estar conformado del(un) monitor de video screen color HDMI, deberá soportar formato s NSTC y PAL, con tamaño de 40" (3), de alta resolución con 1,920 x 1,080 pixeles, con soportes de pared, que a su vez estarán conectados a una data base chasis o servidor que maneje mediante software y el joystick Network.

a) Favor confirmar si debe o no se provisto un (1) monitor de 40" con soporte de pared o indicar la cantidad a ser provista

b) Favor confirmar si debe o no se provisto un (1) joystick para el control de cámara PTZ
c) Favor confirmar si debe o no se provisto Pc para monitoreo de imágenes.

Respuesta:

Ver Adenda N° 02.-

Consulta N° 24:

El Pliego de Bases y Condiciones en la sección III. Suministros Requeridos 1. Especificaciones Técnicas establece: para CÁMARA DE VIDEO VIGILANCIA - TIPO 1 CÁMARA DE VIDEO VIGILANCIA TIPO 2 (IP DOMO FIJA ANTIVANDALICA), CÁMARA DE VIDEO VIGILANCIA TIPO 3 (IP DOMO PTZ) que el cableado requerido debe ser del tipo S/FTP categoría 6, cableado con enchaquetado de seguridad (LSFRZH, AS, AS+),
El tipo de cable con denominación AS, AS+ es referido principalmente para cableado eléctrico de los cables de Alta Seguridad (AS) se emplean en líneas generales de alimentación que enlazan la caja general de protección con la central de contadores, derivaciones individuales que suministran energía eléctrica a una instalación, conexiones interiores de las centrales de contadores e instalaciones en locales de pública concurrencia , como locales de espectáculos , hospitales, edificios de oficinas, escuelas, centro comerciales, etc. Respecto a los cables de Alta Seguridad (AS+), se reservan para aquellos servicios que son esenciales en caso de incendio, como instalaciones de circuitos de seguridad, circuitos de ventilación de aparcamientos y garajes o sistemas de extracción de humos de cocinas.
Que no aplica a cableado del comunicación del tipo estructurado.
Solicitamos que el requerimiento de cableado S/FTP del tipo AS y AS+ sea opcional.

Respuesta:

Ver Adenda N° 02.-